



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



ACTA PUNTUACIONES PARA UNA PLAZA DE MONITOR MULTIFUNCIÓN DE CABALGATA DE REYES Y ATREZZO TEATRAL.

En El Real de la Jara, a 1 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, se reúne el Tribunal de selección, en la Nave Municipal sita en calle Camino del Rodeo s/n, convocado para la selección de una plaza de monitor multifunción de cabalgata de reyes y atrezzo teatral, cuya contratación será de carácter temporal, al objeto de proceder a la valoración de las fases del proceso selectivo según Base 2ª de Decreto de Alcaldía nº 162 de fecha de 10/09/2025.

El Tribunal de Selección se compone de:

Presidente: Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, funcionaria de Carrera del Ayuntamiento.

Vocales: Dña. María del Mar Romero Pérez, empleada pública del Ayuntamiento.
Dña. Magdalena Marín Lara, empleada pública del Ayuntamiento.

Secretario: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, secretario de la Corporación, quien a su vez hace también las funciones de Vocal.

Se da comienzo a la fase del desarrollo práctico del ejercicio que determina el tribunal de selección, consistente en elaboración de un trineo de navidad, donde se van a valorar los siguientes puntos que intervienen en su fabricación, teniendo todos ellos una valoración total de 7 puntos:

- 1º) Enumeración de herramientas y material mínimo necesario para su elaboración.
- 2º) Explicación y desarrollo del proceso creativo para la consecución del objetivo final.
- 3º) Optimación del tiempo empleado y de los recursos existentes en la elaboración de la figura propuesta.

Realizado proceso práctico, y evaluada las fases que componen el proceso selectivo (según Base 2ª), resultan las siguientes **PUNTUACIONES**:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO (3 PUNTO)		PROYECTO (7 PUNTOS)	
	Formación	Experiencia	Desarrollo práctico	TOTAL
MATEOS NUÑEZ FLORENTINO	0	1	7	8

En cumplimiento de lo dispuesto en la BASE 5ª: CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CANDIDATOS, en la que se dispone lo siguiente:

Una vez concluido el proceso selectivo, serán ponderadas las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las dos fases del proceso (conforme a lo señalado en la Base 3ª) dando lugar a la puntuación final

Se propone al Alcalde-Presidente la selección de **Dº Florentino Mateos Núñez** por haber obtenido la **puntuación total de 8 PUNTOS.**

Se otorga un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, a efectos de subsanar las incidencias publicadas.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el acto a las 11:00 horas del día más arriba indicado.

El Presidente

El Secretario de la Mesa

Fdo.- M Carmen Durán de la Rosa

Fdo.- Isaac M. Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	3Xv0kb6PZA09XGKSkfA/Fg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas		Firmado	06/10/2025 11:22:24	
	Maria Del Carmen Duran De La Rosa		Firmado	06/10/2025 10:54:44	
Observaciones			Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3Xv0kb6PZA09XGKSkfA/Fg==				